



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La sidra puede considerarse como un subproducto del complejo frutícola de la región.

El descarte sano de producción primaria, constituido por la fruta de una calidad inferior a la requerida para su comercialización en fresco, se destina a la industria sidrera.

El sector sidrero rionegrino trabaja desde distintos enfoques para recuperar buena parte del protagonismo perdido de una actividad que en nuestra provincia tiene más de 70 años.

Los emprendimientos sidreros vigentes en Río Negro son varios, de todos los tamaños, aunados en el esfuerzo por crecer, hacer un producto cada vez mejor, llegar a un público más numeroso y dejar de ser solo un segmento de consumo estacional en las fiestas de fin de año.

En este contexto, desde La Universidad Nacional del Comahue, a través del proyecto de investigación A040, se ha estudiado la oferta de sidra desde la integración de la cadena hasta su inserción en el mercado, siendo el análisis del marketing, un punto central en la identificación de las estrategias que la oferta utiliza para captar la demanda.

En base al proyecto de investigación mencionado, que se trabajó entre la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos (FACTA) y la Facultad de Ciencias Agrarias, la Mg. Romina Pedreschi y la directora del proyecto Dra. Patricia Villareal, presentaron el libro "La sidra en el mercado argentino, elementos del marketing estratégico y operacional".

El libro citado, tiene como objetivo analizar los elementos del marketing estratégico y operacional empleado por las sidreras industriales presentes en el mercado argentino y las sidreras artesanales instaladas en la región del Alto Valle con participación tanto en el mercado regional como en importantes ciudades del país.

La estructura del mismo presenta en primer lugar un estudio del comportamiento de los precios en el mercado del Alto Valle y de la zona norte del Gran Buenos Aires en el período diciembre 2019-enero 2020 y en segundo lugar, se describen el marketing estratégico y operacional con ejemplos del producto sidra, con un análisis cualitativo de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

las piezas de comunicación del marketing utilizadas por distintas marcas y entrevistas a productores sidreros.

El mencionado libro puede obtener a través del Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional del Comahue. <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/16233>.

Fue impreso en el año 2021 por EDUCO-Editorial de la Universidad Nacional del Comahue sita en Buenos Aires 1400 - (8300) Neuquén - Argentina.

Con este libro se aporta una bibliografía relevante y un contenido valioso para el estudio y abordaje académico de la actividad sidrera, tan importante para nuestra región ante el momento de transformación, que esta actividad se encuentra transitando.

Es importante destacar la contribución que este libro hace al análisis del agregado de valor al producto sidra desde la estrategia comercial, ante, "El desafío del marketing que es quitarle a la sidra su estacionalidad, pero también desterrarla del lugar de bebida ordinaria y antigua. Que debe posicionarse como un producto sofisticado que posee en el espectro un gran abanico de aromas y sabores que pretende ser consumida a lo largo del año" de acuerdo a lo expresado por las autoras del libro.

Por todo lo expuesto y considerando necesario el fomento de este tipo de iniciativas, que contribuyen a cultivar el conocimiento de las actividades económicas regionales, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Por ello;

Autoría: Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico, académico y productivo el libro digital "La sidra en el mercado argentino, elementos del marketing estratégico y operacional", de Romina Pedreschi y Patricia Villareal. - Primera Edición realizada por EDUCO - Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, año 2021, que se encuentra en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.